**ACTA Nº 6****COMISION DE DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION****SUMARIO**

- 1°.-** Asistencia.
- 2°.-** Elección Mesa, ejercicio 2025 - 2026
- 3°.-** Consideración y aprobación Acta Nº 5, sesión de fecha 15 de setiembre de 2025.
- 4°.-** Expediente Nº 2025-96-2-0000120, caratulado "Edil Dptal. Matías Guillama y Suplente de Edil Aníbal Madrid, presentan proyecto de Resolución, sugiriendo recibir a la Mesa Ejecutiva del Centro de Barrio Nº 1 y a la Dirección de Promoción Social de la Intendencia Departamental, con el objetivo de mejorar algunos inconvenientes que vienen sucediendo"
- 5°.-** Expediente Nº 2025-96-2-0000206, caratulado "Edila Departamental Mtra. Lidia Ferreira y Suplente de Edil Téc. RRHH Leonela Sánchez, presentan proyecto de resolución sugiriendo al Ejecutivo Dptal, que se estudie la viabilidad de implementar un plan de fortalecimiento de los Centros Barriales, Municipios, Juntas Locales y Espacios Comunitarios".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los veintidós días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco, se reúne citada en forma ordinaria la Comisión de Desconcentración y Descentralización de la Junta Departamental, con la asistencia de los Suplentes de Ediles: Blanca Sonia PUA (por la titular Mtra. Adriana VELAZQUEZ), Nibia DA SILVA (por el titular Wilton PIÑEIRO), Analía TAMBASCO (por la titular Laura STEINGRUBER), Téc. RR.HH. Leonela SANCHEZ (por la titular Elsa Cuello) y Luis Eduardo MENDEZ (por la titular Mtra. Alicia CHIAPPARA)

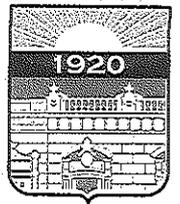
**Total: cinco (5) suplentes de Edil.**

En consecuencia, la Comisión se reúne con la asistencia de cinco (5) integrantes, siendo asistida por la funcionaria administrativa Beatriz Gómez.

-2-

Como primer punto en el orden del día, se pasa a la elección de autoridades para integrar la Mesa de la Comisión. Por unanimidad de presentes, se pone a votación para presidir esta sesión, el nombre del Suplente de Edil Luis Eduardo Méndez, y en secretaría, la Suplente de Edil Téc. RR.HH. Leonela Sánchez, ambos en carácter ad-hoc.





Puesta a consideración la moción, es aprobada por unanimidad de cinco (5) presentes.

-3-

A continuación, siguiendo con el tratamiento del orden del día, se da consideración al Acta N° 5, de sesión de fecha 15 de setiembre de 2025, el cual es aprobado por unanimidad de cinco (5) presentes, sin merecer observaciones.

-4-

Seguidamente, pasa a tratarse el segundo punto del orden del día, Expediente N° 2025-96-2-0000120, caratulado "Edil Dptal, Matías Guillama y Suplente de Edil Aníbal Madrid, presentan proyecto de Resolución, sugiriendo recibir la Mesa Ejecutiva del Centro de Barrio N° 1 y la Dirección de Promoción Social de la Intendencia Departamental, con el objetivo de mejorar algunos inconvenientes que vienen sucediendo"

Por unanimidad de cinco (5) presentes, se resuelve que el tema, pasa ARCHIVO.

-5-

Seguidamente, pasa a tratarse el último punto del orden del día, Expediente N° 2025-96-2-0000206, caratulado "Edila Departamental Mtra. Lidia Ferreira y Suplente de Edil Téc. RRHH Leonela Sánchez, presentan proyecto de resolución sugiriendo al Ejecutivo Dptal, que se estudie la viabilidad de implementar un plan de fortalecimiento de los Centros Barriales, Municipios, Juntas Locales y Espacios Comunitarios".

Por unanimidad de cinco (5) presentes, se resuelve cursar Oficio a través de la Mesa del Organismo, a la Dirección de Desarrollo Social, Prof. Jorge Castelli, solicitando se brinde a esta Comisión, la posibilidad de comenzar a realizar visitas a los diferentes Centros de Barrios de nuestro departamento, tanto en la ciudad de Tacuarembó, como en Paso de los Toros.

El propósito de la solicitud, es conocer de primera mano el funcionamiento de dichos Centros, Acercarse a la realidad cotidiana de cada uno de ellos y así fortalecer la tarea de esta Comisión, de acompañamiento, colaboración y articulación en beneficio de toda la comunidad departamental.

Se entiende que el contacto directo con cada Centro, sin importar su ubicación, es una herramienta fundamental para valorar su funcionamiento, identificar fortalezas y necesidades, y aportar desde este rol institucional, a una gestión cada vez más cercana, justa y descentralizada, agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud y quedando a disposición para coordinar, en conjunto con el equipo de la Dirección de Desarrollo Social, las instancias de visitas que se consideren pertinentes.

Siendo la hora 20:45', y no habiendo más temas en el orden del día, finaliza la sesión de Comisión

**Téc. RRHH. Leonela SANCHEZ**  
*Secretario Ad-Hoc*

**Luis Eduardo MENDEZ**  
*Presidente AD-HOC*

DGS/bgc

